

Editorial N.26

Políticas sexuales contemporáneas: disputas y resistencias

Sérgio Carrara

Universidade do Estado do Rio de Janeiro
Instituto de Medicina Social
Departamento de Políticas e Instituições de Saúde
Rio de Janeiro, Brasil

> scarrara1@gmail.com

Claudia Mora

Universidade do Estado do Rio de Janeiro
Instituto de Medicina Social
Departamento de Políticas e Instituições de Saúde
Rio de Janeiro, Brasil

> claudiamoraca@hotmail.com

Silvia Aguião

Centro Latino Americano em Sexualidade e Direitos Humanos - CLAM
Rio de Janeiro, Brasil

> saguião@gmail.com

Copyright © 2017 Sexualidad, Salud y Sociedad – Revista Latinoamericana. This is an Open Access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution License (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>), which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original work is properly cited.

El lanzamiento del número 26 de *Sexualidad, Salud y Sociedad – Revista Latinoamericana* guarda un significado especial para su equipo editorial. Vivimos un momento sin precedentes en la Universidad del Estado de Rio de Janeiro (UERJ), institución sede del Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos (CLAM) y su revista. Desde el año pasado, la UERJ viene siendo fuertemente afectada por los efectos de la actual crisis política y económica brasileña, que se manifiesta de forma dramática en el estado de Rio de Janeiro. En los últimos meses, la universidad observó cómo su financiamiento se redujo a casi nada. Funcionarios, técnicos y profesores se quedaron sin sus salarios; alumnos sin becas; y proyectos de investigación y extensión tuvieron sus recursos suspendidos. A pesar de todo esto, logramos mantener las actividades relacionadas a la revista. La finalización de más un número es, por tanto, prueba de la energía que anima el movimiento de resistencia en defensa de la universidad pública y gratuita en Brasil, sin la cual este número no existiría.

Además, este número tiene especial significado para quien ve con preocupación la intensificación de los conflictos acerca de los derechos sexuales y de los derechos reproductivos en toda Latinoamérica, con el fortalecimiento de discursos conservadores. Más allá de los artículos incluidos en el dossier “Fundamentalismos”, que cuenta con un editorial propio, los demás textos aquí publicados se enfocan, de un modo u otro, en este conflictivo contexto político. Y, en estrecho diálogo con los artículos del dossier, estos textos lo hacen de diferentes maneras. Tienen en común, la nada fácil tarea de problematizar binarismos simplistas, como los que oponen ciencia y religión, derecho y arbitrio, protección y violencia o tratamiento y represión.

La cuestión de los derechos humanos de las mujeres aparece de modo significativo a través de la discusión de temas que permanecen en las fronteras de la posibilidad de su plena afirmación, como son ejemplarmente los casos de la prostitución, de la violencia doméstica y del aborto. Sobre el primer tema reflexiona Martha Cecilia Ruiz, cuyo artículo además de evidenciar el caso ecuatoriano, trabaja el relativamente poco explorado fenómeno de las migraciones entre países del denominado Sur Global (Ecuador-Perú-Colombia). Siguiendo la literatura crítica desarrollada en relación a otros contextos nacionales y otros flujos migratorios, la autora explora el modo por el cual el discurso de los derechos humanos, basado en el combate al tráfico de mujeres con fines de explotación sexual, puede convertirse, al margen del interés de las supuestas “víctimas”, en medio del control rígido de fronteras y de afirmación de identidades nacionales. Estefanía López Ramírez y Gladys Rocío Ariza Souza, ambas de la Universidad de Antioquia (Colombia), dirigen su atención a la estratégica categoría de “superación”, según aparece en el contexto de los análisis sobre violencia doméstica y a la que dedican cuidadosa re-

visión bibliográfica. En relación al tema del aborto, tenemos dos textos originales que profundizan en la discusión sobre las articulaciones entre religión, moralidad, ciencia y derecho. El artículo de María Eugenia Monte analiza la reciente decisión de la Corte Suprema argentina en relación a los procedimientos legales para el acceso al aborto en casos de violencia sexual, de acuerdo con lo previsto por la ley. Para la autora, con esta decisión, la Corte estableció que los jueces deben ahora recorrer a la ciencia, a un equipo formado por “médicos calificados”, para establecer la “veracidad” del abuso reportado y para autorizar la interrupción de la gestación. De esta forma es silenciada la voz de las mujeres víctimas de violencia sexual. Para tal decisión, contribuye el activismo de los grupos provida, cuya intensa movilización en Argentina es el tema de la instigadora etnografía de Pablo Gudiño Bessone. En su artículo, Gudiño señala el *aggiornamento* de las posiciones católicas anti-aborto, que se presentan ahora cobijadas en discursos científicos, apoyadas en principios de la bioética.

Es todavía sobre el complejo entrelazamiento entre ciencia, religión y política que versa el artículo de Ana Tereza Acatauassu Venâncio y Pilar Belmonte. Su atención recae sobre las discusiones legislativas ocurridas en 2003, en el estado de Rio de Janeiro, relacionadas a un proyecto de ley que pretendía permitir el destino de recursos públicos para financiar instituciones dedicadas a la “cura” de homosexuales, o sea, a su transformación en heterosexuales. El proyecto, que fue finalmente rechazado, era apoyado por organizaciones de psicólogos cristianos, que invocan a la ciencia para su causa y luchan contra resoluciones del Consejo Brasileño de Psicología que, desde 1999, considera antiético ese tipo de “tratamiento”.

Finalmente, dos artículos de índole histórica abordan los discursos médicos en la Argentina de la primera mitad del siglo XX. Según la discusión propuesta por José Ignacio Allevi, el carácter normativo de la medicina, alineada a preceptos morales y a principios religiosos, aparece claramente cuando se trata la “inversión sexual”, que, entre las paredes de la *Penitenciaría Nacional* de Buenos Aires, es dada a la observación del médico-legista Francisco de Veyga. No obstante, como explora Nadia Ledesma Prietto es también en el ámbito de la medicina que emergen voces disidentes en relación a la moral sexual vigente. Ese es el caso de los médicos Juan Lazarte y Manuel Martín Fernández que, alineados a la crítica política anarquista, se posicionaron en defensa del placer sexual (heterosexual, por cierto) independientemente de la reproducción, por la autonomía sexual de las mujeres y por la legalización del divorcio. De cierta forma, los ecos de esas voces, más liberales o más conservadoras, aún reverberan en las posiciones que polarizan la política sexual contemporánea.

Los artículos de este número en su conjunto y el dossier que lo acompaña ayudan a trazar el complejo escenario en el que nos situamos. En el campo (bio)

político en que se desarrollan las actuales luchas en torno de la sexualidad, se entretienen discursos de varios matices – científicos, morales, religiosos, éticos; cada uno de ellos tensionado internamente por posiciones divergentes y a veces antagónicas. De las sucesivas configuraciones asumidas por tales tensiones y entrelazamientos es que dependen los horizontes posibles de los derechos sexuales y reproductivos. Por ahora, ningún avance parece plenamente asegurado; ningún retroceso parece ser imposible.